

MSPAS-DASS  
Andrés García

SOSP  
Luisa Valdez

MUTRAB  
CARLOS PARRON

MIDES  
Alejandro Abou

SERVID PUS  
SERVID

Verónica Cabrera  
Gov. Deptal. SAC

SESAN  
Lisbet Ruiz

SESAN  
Francisco Martínez

Acta No. 3-2018

En el municipio de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, a los Quince Días del mes de marzo, del año dos mil dieciocho, siendo las nueve - horas con tres - - - - minutos, reunidos en la Sede de Gobernación Departamental de Sacatepéquez con el objeto de realizar la reunión ordinaria de CODESAN, las siguientes personas: Andrea Guibán Vielman Gobernadora Departamental, Andrea García Jimenez facilitador PROSAN/DASS, Lisperla Calderón representante de DIDEUC, Edwin González de SOGERLAN, Juan Fernando Galindo Delegado Departamental de CONPED, David Martínez Franco Técnico de VISAN/MAGIA, Alejandro Ortiz Asesor Ambiental del MARN, Julio Aparicio Coronado Delegado Departamental del MAGIA, Claudia Renata Arriola Coordinador Departamental de CONACTA, Luisa Valdez Directora Departamental de SOSP, Verónica Cabrera representante de Gobernación, Rodolfo Muñoz representante de CODEDE, Sergio Pérez y Lisbet Ruiz de SESAN.

PRIMERO: la Señora Gobernadora da las palabras de



bienvenida a los presentes. SEGUNDO: El Lic. Sergio Pérez da a conocer la agenda a tratar, aprobada la misma, se da continuidad a la reunión.

TERCERO: En el seguimiento a acuerdos y compromisos de la reunión anterior, Gobernación realizó las gestiones necesarias para solicitar un representante de VISAN/MAGA en las reuniones de CODESAN; También se realiza presentación sobre el calendario de reuniones de CODESAN y COMUSAN, el cual será enviado por Gobernación a todos los participantes. CUARTO: Se solicita a todos los representantes actualizar el directorio de participantes a nivel departamental y Municipal, el cual servirá para notificar las fechas y asuntos de interés para la CODESAN y COMUSAN.

QUINTO: El delegado Departamental de SESAN da a conocer la matriz del POASAN el cual después de ser analizado, la Señora Gobernadora somete a su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad, haciendo la salvedad de que se aprueba en esta fecha, pero que las instituciones ya empezaron a trabajar desde enero en las acciones presentadas.

SEXTO: El Delegado Departamental de SESAN presenta al representante de VISAN/MAGA el Técnico David Martínez Franco, a quien se le solicita resolver algunas dudas que tiene la comisión en cuanto a la papelería de los expedientes de solicitud de Asistencia Alimentaria principalmente sobre la boleta de evaluación rápida, a lo que él indica que solicitará directrices a VISAN central por escrito. SEPTIMO: Se incorpora a la reunión Isabel Ramírez de SEPREM. La Licda Andrea García informa sobre campaña que se

Esta realizando con vacuna de Papiloma Humano para niñas con diez años cumplidos, invita que enviara las presentaciones y publicidad para que sea socializado en los diferentes sectores. Asimismo informa sobre Actividades de Escuelas Saludables que estan realizando en conjunto MAGA, MSPPS y MINGDUC. Informan sobre un Diplomado semi-presencial de Escuelas Saludables, el cual dara inicio el veintidos de marzo de dos mil dieciocho y finaliza el nueve de noviembre de dos mil dieciocho, el cual tendra tres clases presenciales y un aproximado de 50 horas no presenciales, solicitan el apoyo a todas las Instituciones para llevar a cabo dicho proyecto, principalmente en fotocopias y refacciones, asimismo solicitan espacio en las reuniones de CODOSAN para presentar los avances de los proyectos que realicen las escuelas. OCTAVO: El Coordinador Departamental de CONAGFA socializa informacion importante y solicita apoyo a los presentes para que trasladen la informacion y puedan reperir personas que no saben leer y escribir y a personas que deseen ser alfabetizadores. Noveno: Se conocen y aprueban solicitudes de Asistencia Alimentaria a familias en riesgo a INSAH las cuales cumplen con los requisitos de forma Dictados por VISAN/MAGA vigentes a la fecha, siendo los siguientes: Del municipio de Sampango Sacatepéquez un total de cuatrocientas raciones desglosados de la siguiente manera para el CODOS de la Aldea San Rafael el Srado el Señor Fermín López López, solicita cincuenta y seis, para el CODOS de la

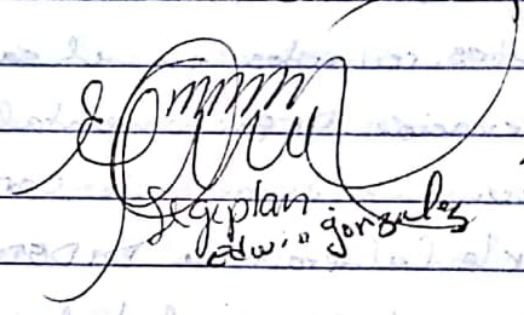
Aldea San Antonio Los Flores la Señora María Isabel Canel García solicita noventa y nueve, para el cocode de la Aldea Los Planes la Señora Paulina Tubac Soruy solicita cuarenta y siete, para el cocode de la Aldea Santa Marta el señor Patricio Cue solicita cuarenta y ocho, y para el cocode de la Aldea San Rafael El Arado el señor Fermin López Sal solicita ciento cincuenta raciones. Del municipio de Pastores solicitan un total de mil raciones desglosadas de la siguiente manera: para el cocode del Caserio Segunda Cruz el señor Toribio Canel Grande solicita veinticinco raciones, para el cocode Cerro Niño el señor Julio César Ramírez solicita ciento siete, para el cocode del Barrio La Cruz el señor José Magno Gómez Solís solicita ciento un raciones, para el cocode de la aldea San Luis Pueblo Nuevo el señor José Isabel Puluc solicita ciento cuarenta y seis, para el cocode de la Aldea MATUTÉ el señor Bernardino Ramos Alvarado solicita treinta y dos, para el cocode de la Aldea Zacatecas el señor Fernando Estuardo Farrugia solicita noventa y cuatro, para el cocode de la Aldea pueblo Nuevo la Señora Lesly Karina Estrada Barrios solicita treinta y tres, Lorenzo López Alvarés solicita setenta y uno para el cocode de la Aldea Titate, para el cocode de la aldea San Lorenzo el Tejar la Señora Ana Hernández solicita ciento ocho, para el cocode de la Aldea San Luis las Carretas el señor Sergio Vicente Argueta solicita ochenta

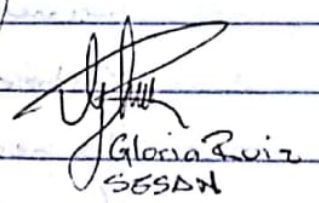
y ocho, para el COCODE de la aldea Alta bona el Señor Julio Rodolfo España solicita sesenta y para el COCODE de la cabecera Municipal el Señor Edgar Baudilio Talva García solicita para ciento treinta y cinco familias. Del municipio de Santa María de Jesús solicitan para un total de quinientas familias, desglosadas de la siguiente manera: para el primer cantón la Asociación de Desarrollo Integral de Promotores, el Señor Julio Cesar Xoc solicita cincuenta y cinco, para el segundo Cantón el COCODE de Maestros, el Señor Valle Cuca solicita cincuenta y cinco, para el Tercer cantón el Comité de Promotores Pro Mejoramiento y Desarrollo Comunitario la Señora Clara Luz Vasquez Acalon solicita cincuenta y cinco y para el cuarto cantón, sector Choxan el Comité de pro mejoramiento y desarrollo comunitario el Señor Margarito Vasquez Alvarez solicita cincuenta y cinco raciones. El pleno decide dar continuidad al proceso de solicitud de Asistencia Alimentaria a dichos expedientes en tal sentido el pleno de la CODESAN no se hace responsable de la veracidad de dicha información y las acciones a realizar en la entrega de la asistencia alimentaria por VISAN/MAGA y los Alcaldes de dichos municipios. DECIMO: Se conoce pero no se aprueba la solicitud de Asistencia Alimentaria del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas debido a que no cumple con los requisitos de forma dictados por VISAN/MAGA vigentes a la fecha. Decimo Primer: Acuerdos y Compromisos: - la presidencia de la CODESAN

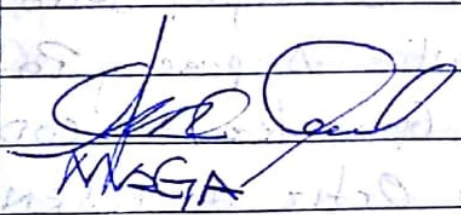


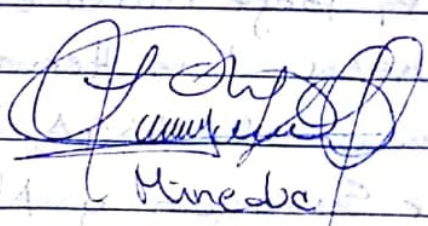
Solicitara por escrito la oficializacion de los  
 lineamientos de Conformacion del Expediente para  
 la Gestion de Familias en INSAN dirigida a  
 USAN/HAGA y SESAN.- A partir de la presente fecha  
 se solicitara que la Boleta Familiar de Evaluacion  
 Rapida sea firmada y sellada por el presidente  
 de Concejo Comunitario de Desarrollo de cada comu-  
 nidad y por el presidente de la COMUSAN. La siguiente  
 reunion se realizara el jueves cinco de abril. DÉCIMO  
SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar en la  
 presente acta, se da por terminada en el mismo  
 lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas  
 con veinticinco minutos. Firmando la presente todos  
 los que en ella intervenimos da nos fe.

  
 SESAN - Sergio Paredes

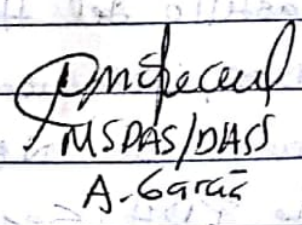
  
 SEGEPLAN - Edwin Gonzalez

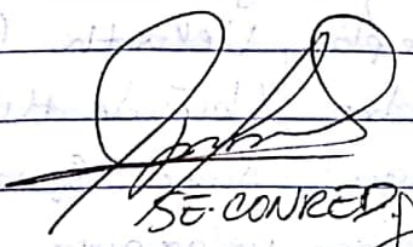
  
 SESAN - Gloria Ruiz

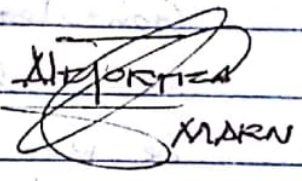
  
 MARGA

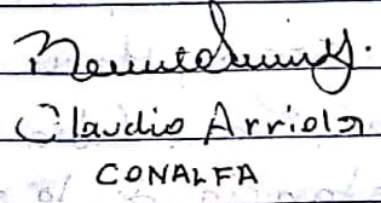
  
 Minerva

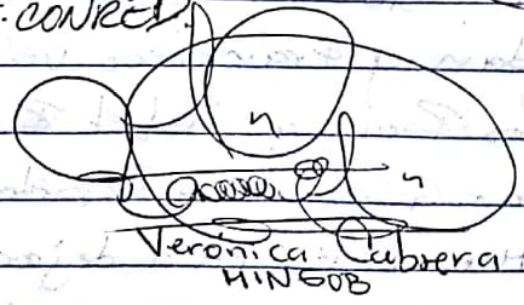
  
 VIKAN-MAGA - DAVID MARTINEZ

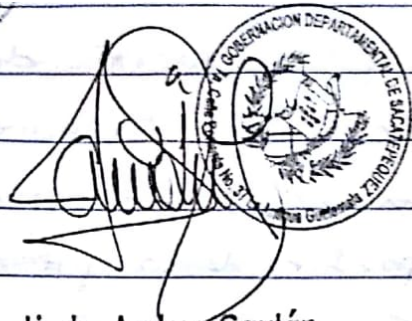
  
 MSPAS/DAS - A. Garcia

  
 SE. CONRED

  
 MARN

  
 CONALFA - Claudio Arriola

  
 Veronica Cubrera - MINGOB



Licda. Andrea Gaylán  
Gobernadora Departamental  
de Sacatepéquez

Acta No. 4 - 2018

En el municipio de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con treinta minutos, reunidos en el salón de reuniones de la Sede de Gobernación Departamental, con el objetivo de realizar la reunión ordinaria de CODESAN, las siguientes personas: Lisperla Calderón de DIDEUC, Marta Opelia Fuentes comunicadora social de la DAS, Andrea Cuellar de SASEP, Jorge Mario Esquit de Conalpa, Julio López de VISAN, Luis Hernández, Julio Oypuac y Patricia Polanco del MAGA, Yanira González del CODEDE, Omar Samayoa y Alejandro Ortiz de MARN, Edwin González de Sigeplan, Velveth Castillo del Hospital Nacional, Alejandro Abiõ de MIDES, Verónica Cabrera de MINGOB, Miguel Ángel González de INE, Carlos Roldán y Francisco Velázquez de PDH, Sergio Pérez Carlos Ruiz y Lisbet Ruiz de SSSAN, María Andrea Gaylán Gobernadora Departamental, Rosa Lidia Sitan de MINTRAB, para dejar constancia de lo siguiente:  
PRIMERO: la señora gobernadora da las palabras